CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL
NO OBLIGADA A FACTURAR

(Artículo 616-2 del Estatuto Tributario; literal c) del D.R. 1001/2007; Y 3 DEL D.R. 522/03)

Monguí, 7 de julio de 2026

MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE MONGUI
NIT 891.856.555-2
Calle 5ª Nro. 3-24
Celular 3208461011
Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co
www.mongui-boyaca.gov.co

Cuenta de cobro 005

DEBE A:
VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO
CC: 4168834

La suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($2´657.000) M/CTE.

CONCEPTO DE: "(PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE MONGUI- BOYACÁ)"

PAGO PARCIAL del Contrato No 022 de fecha 30 de enero de 2026, según acta de pago parcial de avance. Periodo de pago del: 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026

Atentamente,

VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO
CC: 4168834

NOTA: Solicito, bajo mi autorización, que los valores correspondientes a la cancelación de la presente cuenta sean consignados por la Alcaldía Municipal a la cuenta **176170040503** del banco **DAVIVIENDA.**